

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

(LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO)

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-MPCH/C-PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Santo Tomas en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, siendo las 15:00 horas del 09 de mayo del 2025 para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único de Inversion	Nombre del proyecto de inversion	Monto de inversión referencial	Plazo de ejecución (días)
1	2634148	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES: CALVARIO, QUISHUARANI, PROL. CALLE EMANCIPACIÓN Y AV. NUEVA CHUMBIVILCAS DE CENTRO POBLADO SANTO TOMAS DISTRITO DE SANTO TOMAS DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	(S/ 24,909,313.23) Veinticuatro millones novecientos nueve mil trescientos trece con 23/100 soles	630 dias calendario

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha **09 de Mayo del 2025**, la Empresa Privada **HUDBAY PERÚ S.A.C** ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a **ADJUDICAR Y CONSENTIR LA BUENA PRO** a la referida Empresa Privada **HUDBAY PERÚ S.A.C.**

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 17:00 horas del día 09 de mayo del 2025.

Ing. JIMMY HERBERT SARMIENTO MALDONADO
Presidente(a)

DNI N° 40752959



Ing. FRANCK AHMED CAHUATA MERCADO
Primer Miembro

DNI N° 41485177



ABG. WILBER CHAUPE CCAHUA
Segundo Miembro

DNI N° 41816788

